



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CEA-DIB-EST-AD-012-19

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Adjudicación Directa No. CEA-DIB-EST-AD-012-19**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 1 y 43 numeral 1 fracción III de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos consistentes en: **DIAGNÓSTICO E INGENIERÍA BÁSICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en C. Brasilia #2970, Col. Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30 HORAS** del día **13 (TRECE) DE AGOSTO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, se reunieron los servidores públicos y el participante, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 89 párrafo segundo y tercero, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para celebrar el acto arriba referido.

El acto presidido por el Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo, Director de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en base artículo 90 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se informó a los presentes que los recursos para esta **Adjudicación Directa** son de origen **RECURSO ESTATAL 2019.**

El participante presento dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en uno la propuesta técnica y en otro la económica de conformidad con el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios una vez recibida la proposición en la fecha, hora y lugar establecidos en las bases de este procedimiento, ésta no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que se considerará vigente dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con la propuesta del participante que asistió a este acto.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA
CEA-DIB-EST-AD-012-19**

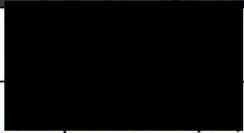
Recibido la totalidad de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica, previo a su apertura en base al artículo 89 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan, que es de **\$ 790,000.00**.

Previo a la apertura de los sobres, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) hace entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que el participante entrego en este acto, en relación con los documentos requeridos en las bases de este procedimiento, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de la proposición.

Se procedió primero con la apertura del sobre que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa de la documentación presentada por el participante, desechando la propuesta si omitió alguno de los requisitos solicitados requeridos en las bases de este procedimiento, con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES TÉCNICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	 1

Se continuo con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los participantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados requeridos en las bases de este procedimiento, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

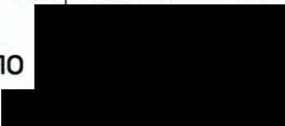
De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CEA-DIB-EST-AD-012-19

PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA	FIRMA DEL PARTICIPANTE
1	INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 703,943.10	

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, las empresas en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el acto, rubricaron para la debida constancia el Documento PE 01 Catálogo de Conceptos, con fundamento en el artículo 90 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen de fallo correspondiente.

Conforme al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se validó por el representante de la Contraloría el contenido de la información solicitada por medio de dispositivos electrónicos.

Se formulará el fallo respectivo, el cual será dado a conocer a los asistentes durante la junta de pronunciamiento del fallo, el cual se efectuará el día **21 (VEINTIUNO) DE AGOSTO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, a las **11:45 HORAS** en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en C. Brasilia #2970, Col. Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos requeridos en las bases de este procedimiento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), conforme a lo establecido en los artículos 71, 72, y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93, y 94 de su reglamento, así como requeridos en las bases de este procedimiento, adjudicara el contrato al



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.**

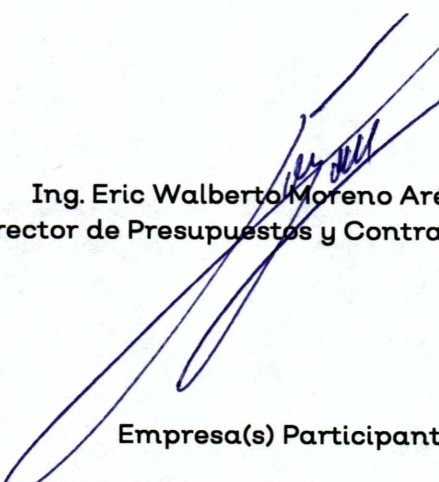
**ADJUDICACIÓN DIRECTA
CEA-DIB-EST-AD-012-19**

participante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

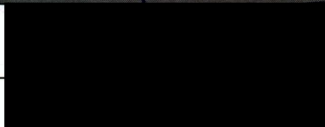
La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).


Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos. (CEA)

Empresa(s) Participante(s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	 1



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CEA-DIB-EST-AD-012-19

OTRO (S) PARTICIPANTE (S)

DEPENDENCIA	FIRMA DE REPRESENTANTE
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar Representante de Contraloría del Estado.	
Ing. José de Jesús González Soria Representante de Contraloría Interna.	
Dr. Gelacio Juan Ramón Gutiérrez Ocegueda Representante de Dirección de Administración y Jurídico de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	
David Alexander Jiménez Rodríguez Representante del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.	

Fecha de clasificación: 02 de junio de 2021

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Firma¹ del particular que aparece en el presente documento.

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

This image shows a full page of white paper with horizontal dashed lines, typical of primary school writing paper. The lines are evenly spaced and run across the entire width of the page. There are no margins, text, or other markings present.